



Ciudad de la Costa, 07 de junio 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA**  
**RESOLUCIÓN No. 218 /2024 ACTA N° 20/2024**

**VISTO:** La voluntad del artista plástico Marcelo Martínez Lauretta respecto a donar una de sus obras escultóricas al Municipio y el emplazamiento de la misma redimensionada en su volumen en un espacio público.

**RESULTANDO:** Que este gesto es gratamente considerado por el Gobierno Muunicipal.

**CONSIDERANDO :** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 20 de fecha 7 de junio de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:**

1- ACEPTAR LA DONACIÓN DE LA OBRA "MUJER" DE LA AUTORÍA DEL ARTISTA PLÁSTICO MARCELO MARTÍNEZ LAURETTA , EXHIBIDA EN LA EXPOSICIÓN REALIZADA EN EL HALL DEL CENTRO CÍVICO ENTRE EL 14 Y EL 31 DE AGOSTO DE 2023; AGRADECER AL ARTISTA PLÁSTICO SU GESTO DE ALTRUISMO PARA CON LA CIUDAD DE LA COSTA.

2. INICIAR LA TRAMITACIÓN PERTINENTE FRENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA OBRA REDIMENSIONADA POR EL ESCULTOR EN ESPACIO PÚBLICO.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y  
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirían  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz B.  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE

ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Álvaro Pevero  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Correo Web:

[laura.desouza@imcanelones.gub.uy](mailto:laura.desouza@imcanelones.gub.uy)**Fwd: Posible Donación de Obra (AT. Ángel Rojas)**

**De :** claudia bentancur  
<claudia.bentancur@imcanelones.gub.uy>

mar, 28 de may de 2024 12:52

📎 5 ficheros adjuntos

**Asunto :** Fwd: Posible Donación de Obra (AT. Ángel Rojas)

**Para :** sonia.misirian  
<sonia.misirian@imcanelones.gub.uy>,  
laura.desouza  
<laura.desouza@imcanelones.gub.uy>

**CC :** analaura.carballo  
<analaura.carballo@imcanelones.gub.uy>

Desde la Comisión Social y a través de su Pte Angel Rojas, cúpleme informar que de la reunión mantenida el día 19 de abril, se desprenden los siguientes acuerdos con el artista:

se hará resolución agradeciendo al artista y aceptando la donación de la obra y en la misma se solicitará a la Dirección de Desarrollo Territorial se expida sobre posibles lugares de destino en la Ciudad u otro; para definir la autorización de emplazamiento de la obra, así también con las especificaciones técnicas que ameriten respecto al volúmen e instalación de la misma.

Luego de tener esos recaudos se fijará otra reunión con el artista para avanzar hacia la construcción y el destino final de la obra donada.

----- Mensaje reenviado -----

De: "Marcelo Martínez Laurretta" [gmail.com](mailto:gmail.com)>

Para: "municipio ciudaddelacosta" [ciudaddelacosta@imcanelones.gub.uy](mailto:ciudaddelacosta@imcanelones.gub.uy)>

Enviados: Martes, 5 de Septiembre 2023 9:24:26

Asunto: Posible Donación de Obra (AT. Ángel Rojas)

Señor Presidente de la Comisión  
Social y Cultural  
Estimado Ángel Rojas

De mi mayor consideración:

Por la presente hago llegar el ofrecimiento de la donación de la obra "Mujer" de mi autoría, recientemente exhibida en la exposición realizada en el hall del Centro Cívico entre el 14 y el 31 de agosto. El destino sería la Plaza 8 de marzo.

Se trata de una obra en cemento que, entiendo, debería "transportarse" a una medida 3 veces superior a la expuesta (alrededor de 1 metro de altura)

en el mismo material.

En tal sentido, sería necesario el aporte de materiales por parte del Municipio: cemento portland, arena, pedregullo, hierro, caños de hormigón de 110... así como la construcción de la base y trabajos de emplazamiento.

Quedo a su disposición.

Sin otro particular

Saludo atentamente

Marcelo Martínez Lauretta

--

Claudia Bentancur  
Secretaria Comisión Asesora Social y Cultural  
Oficina de Cultura  
Municipio de la Costa  
1828 interno 4617



**Mujer 2.jpg**  
457 KB



**Mujer 3.jpg**  
410 KB



**Mujer 4.jpg**  
396 KB



**Mujer 5.jpg**  
557 KB



**Mujer 1.jpg**  
448 KB